

PACTO FEDERAL

GALAICO - ASTURIANO
DE ATENEOS REPUBLICANOS



LA CORUÑA, 9 DE FEBRERO DE 2002

RATIFICACIÓN DEL PACTO FEDERAL GALAICO - ASTURIANO DE 1869

"NOSOTROS REPUBLICANOS GALLEGOS DE GALICIA Y ASTURIAS, REUNIDOS DE NUEVO EN LA CORUÑA, VENIMOS A RATIFICAR EL PACTO QUE EL 18 DE JULIO DE 1.869 SUSCRIBIERON POR LOS REPUBLICANOS FEDERALES DE ASTURIAS Y GALICIA COMO PRIMEROS FIRMANTES, D. ELADIO CARREÑO VALDÉS Y D. RAMÓN PÉREZ COSTALES.

132 AÑOS DEPUÉS DE AQUEL ACTO, LOS ATENEOS REPUBLICANOS DE GALICIA Y ASTURIAS NOS HONRAMOS EN MANIFESTAR LA VIGENCIA DE LOS IDEALES REPUBLICANOS Y FEDERALES QUE ANIMARON A AQUELLOS DIGNOS CIUDADANOS QUE HOY CON ORGULLO RECORDAMOS.

LA FEDERACIÓN DE ATENEOS REPUBLICANOS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA, VIEJO IDEAL DE LOS ILUSTRADOS Y REPUBLICANOS DE LAS DOS NACIONES, PUEDE SER HOY UNA META IDEAL DE LIBERTAD, TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD DENTRO DE LA UNIÓN EUROPEA. LOS ATENEOS REPUBLICANOS DE GALICIA, ASTURIAS, SEVILLA Y VALENCIA, LLAMAN A TODOS LOS REPUBLICANOS A CONSTITUIRSE Y PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO".

¡VIVA LA REPÚBLICA!

LA CORUÑA, 9 DE FEBRERO DE 2002

PACTO FEDERAL

ATENEOS REPUBLICANOS DE GALICIA,
ASTURIAS, SEVILLA Y VALENCIA



LA CORUÑA, 9 DE FEBRERO DE 2002

FEDERACIÓN ATENEOS REPUBLICANOS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA QUE FIRMAN LOS DE GALICIA, ASTURIAS SEVILLA Y VALENCIA

LOS REPRESENTANTES DE LOS CUATRO ATENEOS REPUBLICANOS DE GALICIA, ASTURIAS, SEVILLA Y VALENCIA, HAN CONVENIDO EN ALIARSE Y FEDERARSE PARA TODO LO QUE SE REFIERA A LA PROPAGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL IDEAL REPUBLICANO.

CONSIDERANDO QUE LA FIDELIDAD A LA REPÚBLICA ES DENOMINADOR COMÚN DE TODOS LOS ATENEÍSTAS, QUEREMOS HACER DE ESTA FIDELIDAD EL VÍNCULO DE NUESTRA FEDERACIÓN Y DE NUESTRO TRABAJO.

LOS ATENEOS REPUBLICANOS FEDERADOS, Y LOS QUE LUEGO SE FEDEREN, DEBEN SER TEMPLOS DE LA LIBERTAD Y ESCUELA DE RESPETO AL PENSAMIENTO AJENO. EN ELLOS TIENEN SU LUGAR TODOS LOS REPUBLICANOS DEMÓCRATAS, SEAN CUALES SEAN SUS OTRAS ADJETIVACIONES.

EN LOS ATENEOS REPUBLICANOS SE INSTRUIRÁ AL CIUDADANO EN EL RESPETO Y AMOR A LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS; SE EXALTARÁ EL RESPETO A LA SOBERANÍA CIVIL DEL ESTADO; SE PUGNARÁ SIEMPRE PARA QUE LA VIRTUD CIUDADANA SEA EL MOTOR DEL ESTADO.

LOS ATENEOS REPUBLICANOS FEDERADOS EXIGIRÁN SE DOTE LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE SENTIDO ÉTICO Y SOCIAL; SE COLOCARÁ LA PUREZA MATERIAL COMO REQUISITO IMPRESCINDIBLE DE LA VIDA PÚBLICA.

LOS ATENEOS REPUBLICANOS FEDERADOS SE COMPROMETEN A DEFENDER LA RADICAL SEPARACIÓN ENTRE ESTADO E IGLESIA; LA ENSEÑANZA LAICA GRATUITA Y OBLIGATORIA; LA IGUALDAD DE LAS CONFESIONES, SIN PRIVILEGIO ALGUNO.

LOS ATENEOS REPUBLICANOS FEDERADOS SE COMPROMETEN A DIVULGAR UNA VISIÓN MÁS DEMOCRÁTICA DE LA ACTUAL CONSTITUCIÓN, PARA QUE PONIENDO DE RELIEVE SUS CONTRADICCIONES SE HAGA POSIBLE SU SUSTITUCIÓN.

LOS ATENEOS REPUBLICANOS FEDERADOS CONSIDERAN DE HECHO, COMO ÚNICA FORMA DE GOBIERNO CAPAZ DE PERPETUAR LA PRÁCTICA DE NUESTRAS GRANDES Y PATRIÓTICAS ASPIRACIONES, LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL.

¡VIVA LA REPÚBLICA!

LA CORUÑA, 9 DE FEBRERO DE 2002



PREÁMBULO

La manipulación mediática de la sociedad española es evidente, pero cuando se trata del inmencionable, pero real, *tabú sagrado* la autocensura alcanza tal nivel que apenas existe posibilidad de difusión para aquellas ideas que pudieran inquietar al continuista sistema impuesto —y, como siempre, fracasado— por comedido que sea el planteamiento... o quizá por eso mismo.

Ello demuestra que el republicanismo moderado es lo único que preocupa al régimen actual, porque no existe otro movimiento capaz de aglutinar, si está unido, el número de personas necesario para instaurar en España el sistema de libertades políticas de la República, que se reseñan a continuación.

Ser republicano es creer en el siguiente decálogo:

I La República democrática es la forma más racional y menos imperfecta de organizar el Estado, por lo que es el sistema vigente en la inmensa mayoría de los países, independientemente de la ideología política de sus gobiernos de turno.

(Anacrónicas, intempestivas y sensibleras, las monarquías son mantenidas por jefes feudales, autócratas islámicos —corrupción de emires e inmunidad de visires— y un puñado de naciones nostálgicas y tradicionalistas, poseedoras de excedentes económicos que permiten sufragar la onerosa incongruencia).

II En la República democrática, predispuestos y estimulados ciudadanos que discurren por cuenta propia y son libres, dignos, independientes, críticos... eligen periódicamente, de forma directa y separada los cuatro poderes del Estado.

(Las monarquías deben acatarlas casallas o súbditos inertes, inermes, sumisos y serviles, pues esclavo es todo aquel al que los poderosos censuran la difusión de su pensamiento).

III República democrática, es sinónimo de igualdad social y progreso equilibrado al representar, en todo momento, la voluntad de la mayoría de los ciudadanos y poseer los mecanismos internos requeridos para satisfacer las exigencias de sociedades evolucionadas y cambiantes. La alternancia y su capacidad de autorregeneración con limpia diversidad electoral son determinantes, al purificarla y renovarla con la secuencia temporal previamente establecida.

(Monarquías, injustas desigualdades, servidumbres humillantes y abusivo e insolidario progreso de las minorías privilegiadas cínicamente ajenas a las necesidades de la gente común, también son sinónimos).

IV República es futuro. (Las controversias sobre pasadas experiencias republicanas no consolidadas son inútiles y deben quedar en las manos expertas, aunque a veces no sean objetivas, de los historiadores).

(El catálogo de errores y horrores de las obsoletas monarquías en su largo, y casi siempre desgraciado, periodo de dominación es difícilmente superable, debido al egoísmo intrínseco de la institución y a la insensible desconsideración social de los poderosos que la rodean y sostienen).

V El Presidente de la República es elegido por el pueblo de entre aquellas personas maduras, con experiencia y contrastado sentido de la responsabilidad, más sobresalientes, ilustres y preclaras del país.

(El jefe del Estado en las monarquías puede ser un púber inmaduro e influenciado, un zote inepto y trivial, un sansirole torpón y guasón o, paradójicamente, un ser inútil para perpetuar su dinastía).

VI El Presidente de la República tiene el poder que le otorgan directamente sus conciudadanos, pero responde plenamente ante ellos del uso que haga de esa prerrogativa.

(Los intempestivos monarcas, por densa y pormenorizada que sea la legislación restrictiva, disfrutan de un incontrolado poder fáctico exento de vínculos contractuales, no por solapado y desconocido, menos importante y eficaz.)

VII El Presidente de la República es tan responsable ante la Ley como cualquier otro ciudadano. La integridad, honestidad y elevación de miras que presupone esa subordinación al derecho común y a la paridad democrática por una parte, más la obligada transparencia y limpieza de su temporal acción institucional, son un ejemplo magistral para la sociedad y desalientan la tramoya de la corrupción.

(Los dictadores y los sucesores por derecho divino se hacen proclamar legalmente irresponsables. Sus secuaces pueden disfrutar de pingües pero turbias dádivas que son un ejemplo perturbador, tanto más lesivo cuanto más habituada esté la ciudadanía teleadicta a identificarse miméticamente con los socialmente famosos. La amoralidad, así transmitida, acaba generalizándose, en un proceso en cascada gravemente perjudicial para la convivencia).

VIII La permanencia del equipo de personas que rodea al Presidente de la

República está ligada a su mandato y esa temporalidad dificulta la degeneración implícita en los momios crónicos, con ambiciosos e insaciables beneficiarios aferrados parasitariamente.

(Las vetustas camarillas de validos y cortesanos en las monarquías —siempre existen, por mucho que se niegue— son citalicias y, en ocasiones, también hereditarias).

IX Ninguna ideología política partidista está legitimada para servirse, liderar o, sobre todo, apropiarse del noble concepto republicano y enarbolar en exclusiva su bandera, pues República es mucho más que eso. (Incumplir este axioma es funesto para la Institución).

(República es evolución y no revolución —el líder revolucionario acaba en dictador vitalicio—; es equidad social; es tolerancia y solidaridad; es imperio de la ley igual para todos los ciudadanos; es pluralismo; es profundo respeto a las minorías; es integración de los marginados; es repudio y erradicación de la corrupción; es coexistencia armónica, pacífica, democrática y ordenada de todos los intereses, creencias y formas de pensar existentes, sin excepciones ni privilegios de ningún tipo. Y será así... o no será).

(Las monarquías presuponen la rutinaria y torpe perpetuación del poder y prerrogativas de las omnímodas oligarquías tradicionalmente dominantes, en progresión incesante debido a la concentración y control financiero e informático).

X La influencia y ejemplo de la Primera Magistratura de un país, y de su entorno, es determinante para el comportamiento de la sociedad. Cuando no existe la autorregeneración implícita en la higiénica alternancia republicana y la acumulación de hechos anómalos es tan importante y está tan extendida que no se puede achacar a otros motivos concretos, el sistema en que se originan debe ser sustituido, cuanto antes mejor.

(Y España no va bien por doce mil millones de razones. Si su nombre es un cascarón hueco; si la situación es aflictiva; si la convivencia está crispada; si el deterioro moral es evidente; si crece la mendicidad y la delincuencia, especialmente la de cuello blanco; si a una serie de sucesos turbios, infectos y nunca aclarados se unen intentos mafiosos para desacreditar a una justicia en crisis permanente; si se registran sorprendentes aumentos de privilegios para aquellos que tragan, cobran y callan porque tienen mucho que tapar y aún saben más; si se produce una antidemocrática concentración del poder de los clanes que dictan la desinformación manipuladora de la realidad; si existe progreso al viento de



LEY,
JUSTICIA,
REPÚBLICA

Ser republicano

dineros y trileros, pero desorbitado para unos pocos y nulo para el resto; si cada vez más descaradamente proliferan dádivosos mecenas financieros, náuticos o papeleros; si por doquier aparecen sorprendentes casos de corrupción; si la juventud no tiene horizontes; si es patético contemplar la desesperanza del sector más deprimido de la sociedad..., España no va bien.

Esos hechos han demostrado que el continuista sistema impuesto es contrario a las necesidades de la inmensa mayoría de la sociedad, quedando patentes, una vez más, sus lacras congénitas y hacen prever que la situación se hará pronto insostenible.

Por ello, mucho antes de lo previsto, se van a dar las condiciones necesarias para revisar la forma del Estado y devolver a la sociedad el control y fiscalización de la más Alta Magistratura del país, instalando el principio impulsor, austero, íntegro, ético, radical y regeneracionista de la Institución Republicana).

(En los albores del tercer milenio, cuando la informática, la globalización de las comunicaciones y las exploraciones espaciales definen una nueva era en la historia de la humanidad, es contradictorio mantener reliquias medievales como son las monarquías. Sólo el calculador egoísmo de las minorías privilegiadas que detentan el poder económico, con todos los resortes manipuladores implícitos, las defiende, utilizando cualquier medio para atomizar a la mayoría moderada de la población. Por ejemplo, dicen que la única disyuntiva a la Monarquía es la Anarquía seguida de Dictadura..., cuando ciertas monarquías, además de mascaradas turístico-folclóricas y remedos de democracia, son la anarquía de los poderosos y la dictadura para la gente común).

CONCLUSIÓN

Los republicanos debemos abandonar la actitud testimonial mantenida hasta el presente —¡otros deberán aclarar su inculcable ambigüedad e indefinición!— y sembrar la semilla de la Institución. Hay que sacrificarse para sustituir las estructuras responsables del actual deterioro moral y establecer una convivencia limpia y libre de la corrosiva corrupción para ello debemos subordinar las ideologías políticas específicas al superior fin de la **unidad republicana articulada en torno a la moderación y lo esencial: EL SER REPUBLICANO.**

¡¡VIVA LA REPÚBLICA!!

LUIS BARCENILLA CUBILLO
21-02-98 COLECTIVO REPUBLICANO TERCER MILENIO

POR LA CORUÑA

BARRAL ALVARELLOS, CÁNDIDO
BARRÓS PRIETO, ANTONIO MIGUEL
BASTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO
CABEZA MAURICIO, ELISA
CALVELO FERNÁNDEZ, JOSÉ IGNACIO
DEL RÍO SÁNCHEZ, ADELA
DEL RÍO SÁNCHEZ, BERNARDO XOSÉ
DE LA VEGA JIMÉNEZ, ALFONSO MARÍA
DÍAZ GÓMEZ, LUIS GUILLERMO
DÍAZ PARDO, ISAAC
DOBARRO PÁZ, XOSÉ MARÍA
DOMÍNGUEZ SILVA, AMELIA
ESTRADA RAMOS, SEBASTIÁN
ETCHEVERRÍA VÁZQUEZ, CARLOS
FERNÁNDEZ DÍAZ, MIGUEL
FERREIRO CARIDAD, MARÍA JOSÉ
FERREIRO RIVERO, BENITO
FRAGUELA LEBEDYNSKI, CARLOS
GANTES GÓMEZ, VIRGILIO
GARCÍA PRIETO, MANUEL
GONZÁLEZ CATOIRA, JAVIER
GRANDÍO SEOANE, EMILIO
HERRERO BATALLA, MARÍA BLANCA
LACALLE BORREGO OSCAR
LANTES CRUZ, ANTONIO
LEIRACHÁ ANEIROS, VICENTE
LOMBARDEIRO RICO, BRICÍO
LÓPEZ PRADO, MARÍA ELENA
MÉNDEZ ROMEU, JOSÉ LUIS
MOSCOSO MELLA, CELIA
MOSQUERA SOUTO, ALEJANDRO
NOVOA CISNEROS, IGNACIO
PARGA SÁNCHEZ, ROBERTO
PEREIRA MARTÍNEZ, CARLOS
PÉREZ ALVAJAR, JUAN LUIS
POZA COUZO, CELESTINO
QUIROGA LORENZO, HÉCTOR
RAMAS RAMÍREZ, FRANCISCO JOSÉ
REY GARRIDO, ISAURA
RIVAS LÓPEZ, MARÍA
RODRÍGUEZ PARDO, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ AREVALO, JUAN JOSÉ
SANTAMARINA DELGADO, ANTONIO
SUÁREZ DEQUIOT, LUIS MANUEL
SUÁREZ VARELA, ALBERTO
TARACIDO FRAGA, ARTURO
VARELA GARCÍA, ADELA
VÁZQUEZ DE SANCHO, LUIS
VÁZQUEZ FRAGA, FRANCISCO
VÁZQUEZ VÁZQUEZ, FRANCISCO
VÁZQUEZ VÁZQUEZ, RAFAEL AURELIO

POR LUGO

ALONSO GARCÍA, COVADONGA
BLANCO GARCÍA, CARMEN
CASAS SOMOZA, LUISA
LÓPEZ ARIAS, JAIME
LÓPEZ LÓPEZ, ANA
PÁRAMO CASAS, ANDRÉS
PARDO DE NEIRA, JULIO
PENELA ARIAS, JOAQUÍN
REGUEIRO RIVAS, JAIME
RODRÍGUEZ CABARCOS, ANTONIO
RODRÍGUEZ FER, CLAUDIO
ZATO MONTENEGRO, PILAR

POR PONTEVEDRA

ADRIO BARREIRO, GONZALO
ALONSO MONTERO, XESÚS

POR ORENSE

PAZOS BANDE, ALFONSO
PAZOS GÜETE, ALFONSO
PAZOS GÜETE, ANGEL

POR ASTURIAS

ARGÜELLES VEGA, ROSA MAR
ARIAS ARGÜELLES-MERES, LUIS
BARCENA, ALEJANDRO
CUERVO FERNÁNDEZ, NICOLÁS ANTONIO
CHICHO IGLESIAS, JOSÉ MARÍA
DE DIOS VÁZQUEZ, MIGUEL
FERNÁNDEZ BARRERO, MARÍA BELÉN
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MATILDE
FERNÁNDEZ VAQUERO, ELENITA
FERRERO, MARÍA JOSÉ
FUENTES MARTÍNEZ, ANGEL
GARCÍA REGUEIRO, NOELI
GARRIDO SUÁREZ, ROCÍO
GIRÓN, JOSÉ
GIRÓN, PABLO
GUERRA, VÍCTOR
IGLESIAS ALVAREZ, JOSÉ LUIS
LOMBARDEIRO, GERARDO
LONGO VIEJO, CRISTINA
LÓPEZ LÓPEZ, BENITO
LORENZO ANTÓN, RAFAEL
LORENZO FERNÁNDEZ, AIDA
LORENZO FERNÁNDEZ, RAFAEL
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JULIO
MAYORA, GERMÁN
MENÉNDEZ ARANGO, PLÁCIDO
MARIQA FERNÁNDEZ, JOSÉ

OCHOA, MARÍA FERNANDA
ORDAS CASTROSÍN, ENRIQUE
PELÁEZ PRIETO, JOSÉ MARÍA
PIÑEIRO FUENTES, DAVID
PRENDES QUIRÓS, FRANCISCO
RODRÍGUEZ ORTAL, DORITA
SÁNCHEZ ANDRADE-CARRAL, JUAN IGNACIO
TEJERA ÁLVAREZ, LETIZIA
VALLÍN TOYOS, JAVIER
VÁZQUEZ MUÑIZ, ENRIQUE

CARTA DE D. RAMÓN PÉREZ COSTALES A D. AMADEO DE SABOYA

SEÑOR:

HOY QUE ARRIBÁIS A NUESTRAS COSTAS CONDUCIDO POR LOS MISMOS HOMBRES QUE OS ACLAMARON MAJESTAD, COMO DE ELLOS NO HABÉIS DE OÍR EL LENGUAJE SINCERO DE LA VERDAD, QUIERO QUE LA OIGÁIS DE MÍ, Y POR ESO ME ACERCO A VOS, CON TODO EL RESPETO QUE ME MERECE UN HOMBRE, Y TODA LA REPUGNANCIA QUE ME INSPIRA UN REY.

POSÁIS, REY AMADEO, VUESTRA EXTRANJERA PLANTA EN UNA CIUDAD SIEMPRE CELOSA DE SU ESPAÑOLISMO, Y QUE SIEMPRE RINDIÓ CULTO A LA SANTA IDEA DE SU INDEPENDENCIA.

VERÉIS UNA CALLE QUE SE LLAMA DE MARÍA PITA.

LLEVA EL NOMBRE DE UNA HEROICA MATRONA QUE SALVÓ ESTA CIUDAD MATANDO AL CAUDILLO INGLÉS EN EL MOMENTO QUE AL FRENTE DE SUS HUESTES INTENTABA TOMARLA POR ASALTO.

OTRAS CALLES, LAS PRINCIPALES, SE LLAMAN CANTÓN PORLIER, CANTÓN LACY, CALLE DE ACEVEDO, Y DE ESPOZ Y MINA.

CONOCERÉIS, AUNQUE SOLO SEA POR ALTO, NUESTRA HISTORIA, Y SABRÉIS QUE ESOS NOMBRES SON LOS DE LOS HÉROES Y MÁRTIRES DE LA GLORIOSA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

YÁ COMPRENDERÉIS, SEÑOR, QUE UN PUEBLO QUE EN TANTO ESTIMA ESTOS RECUERDOS, CUANDO ESCULPE ESOS NOMBRES SAGRADOS EN LAS ESQUINAS DE SUS CALLES PARA QUE SEAN REPETIDOS MILLONES DE VECES CADA DÍA POR HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS, HA DE SENTIR QUE SEÁIS EXTRANJERO.

EL GRITO DE GUERRA QUE DIO LA HEROÍNA MARÍA PITA PARA QUE LOS DEMÁS IMITASEN SU VALOR, FUE "ATRÁS EL EXTRANJERO".

LACY Y PORLIER, ACEVEDO Y MINA, TAMBIÉN DABAN ESE GRITO A LAS HUESTES QUE ACAUDILLABAN: "ATRÁS EL EXTRANJERO".

POR ESO NO HABÉIS DE EXTRAÑAR QUE A VUESTRA LLEGADA EL PUEBLO NO GRITE, NO PUEDA GRITAR, PORQUE LA VOZ SE LE AHOGARÍA EN LA GARGANTA "ADELANTE EL EXTRANJERO; VIVA EL REY EXTRANJERO".

ES ADEMÁS LA CORUÑA UNA CIUDAD REPUBLICANA.

DESDE LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE, SU DIPUTADO A CORTES HA SIDO REPUBLICANO.

EL AYUNTAMIENTO ACTUAL ES REPUBLICANO.

SU REPRESENTANTE PARA LA PRÓXIMA LEGISLATURA, CUYA ELECCIÓN VA A HACERSE DÍAS DESPUÉS DE VUESTRA VISITA, PODÉIS ASEGURARLO, TAMBIÉN SERÁ REPUBLICANO.

ESTÁIS, PUES, REY AMADEO, EN PAÍS ENEMIGO, COMPLETAMENTE ENEMIGO; PERO ENEMIGO LEAL. AQUÍ NO HAY CALLES QUE SE LLAMEN DEL TÜRCO, NI DEL ÁRENAL.

SE LLAMAN LACY, PORLIER, ACEVEDO, MINA, ARGÜELLES Y MENDIZÁBAL.

EL PUEBLO OS VE LLEGAR. OS DEJA PASAR, Y SE PREPARA A FIN DE QUE EN LAS PRÓXIMAS CORTES SE DERÓQUE EL ART. 33 DE LA CONSTITUCIÓN.

SI LA MAYORÍA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA ENVÍA REPRESENTANTES COMO EL DE LA CORUÑA, LAS CORTES SERÁN REPUBLICANAS, Y ESTÁIS DESTRONADO, Y PERDÉIS VUESTRA CORONA, REY AMADEO.

ASISTENTES

POR LA CORUÑA

BARRAL ALVARELLOS, CÁNDIDO
BARROS PRIETO, ANTONIO MIGUEL
BASTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO
CABEZA MAURICIO, ELISA
CALVELO FERNÁNDEZ, JOSÉ IGNACIO
DEL RÍO SÁNCHEZ, ADELA
DEL RÍO SÁNCHEZ, BERNARDO XOSÉ
DE LA VEGA JIMÉNEZ, ALFONSO MARÍA
DÍAZ GÓMEZ, LUIS GUILLERMO
DÍAZ PARDO, ISAAC
DOBARRO PÁZ, XOSÉ MARÍA
DOMÍNGUEZ SILVA, AMELIA
ESTRADA RAMOS, SEBASTIÁN
ETCHEVERRÍA VÁZQUEZ, CARLOS
FERNÁNDEZ DÍAZ, MIGUEL
FERREIRO CARIDAD, MARÍA JOSÉ
FERREIRO RIVERO, BENITO
FRAGUELA LEBEDYNSKI, CARLOS
GANTES GÓMEZ, VIRGILIO
GARCÍA PRIETO, MANUEL
GONZÁLEZ CATOIRA, JAVIER
GRANDÍO SECANE, EMILIO
HERRERO BATALLA, MARÍA BLANCA
LACALLE BORRERO OSCAR
LANTES CRUZ, ANTONIO
LEIRACHÁ ANEIROS, VICENTE
LOMBARDERO RICO, BRICIO
LÓPEZ PRADO, MARÍA ELENA
MÉNDEZ ROMELI, JOSÉ LUIS
MOSCOZO MELLA, CELIA
MOSQUERA SOUTO, ALEJANDRO
NOVOA CISNEROS, IGNACIO
PARGA SÁNCHEZ, ROBERTO
PEREIRA MARTÍNEZ, CARLOS
PÉREZ ALVAJAR, JUAN LUIS
POZA COUZO, CELESTINO
QUIROGA LORENZO, HÉCTOR
RAMAS RAMÍREZ, FRANCISCO JOSÉ
REY GARRIDO, ISAURA
RIVAS LÓPEZ, MARÍA
RODRÍGUEZ PARDO, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ ARÉVALO, JUAN JOSÉ
SANTAMARINA DELGADO, ANTONIO
SUÁREZ DEQUIDT, LUIS MANUEL
SUÁREZ VARELA, ALBERTO
TARACIDO FRAGA, ARTURO
VARELA GARCÍA, ADELA
VÁZQUEZ DE SANCHO, LUIS
VÁZQUEZ FRAGA, FRANCISCO
VÁZQUEZ VÁZQUEZ, FRANCISCO
VÁZQUEZ VÁZQUEZ, RAFAEL AURELIO

POR LUGO

ALONSO GARCÍA, COVADONGA
BLANCO GARCÍA, CARMEN
CASAS SOMOZA, LUISA
LÓPEZ ARIAS, JAIME
LÓPEZ LÓPEZ, ANA
PÁRAMO CASAS, ANDRÉS
PARDO DE NEIRA, JULIO
PENELA ARIAS, JOAQUÍN
REGUEIRO RIVAS, JAIME
RODRÍGUEZ CABARCOS, ANTONIO
RODRÍGUEZ FER, CLAUDIO
ZATO MONTENEGRO, PILAR

POR PONTEVEDRA

ADRIO BARREIRO, GONZALO
ALONSO MONTERO, XESÚS

POR ORENSE

PAZOS BANDE, ALFONSO
PAZOS GÜETE, ALFONSO
PAZOS GÜETE, ANGEL

POR ASTURIAS

ARGÜELLES VEGA, ROSA MAR
ARIAS ARGÜELLES-MERES, LUIS
BARCENA, ALEJANDRO
CUERVO FERNÁNDEZ, NICOLÁS ANTONIO
CHICHO IGLESIAS, JOSÉ MARÍA
DE DIOS VÁZQUEZ, MIGUEL
FERNÁNDEZ BARREDO, MARÍA BELÉN
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MATILDE
FERNÁNDEZ VAQUERO, ELENITA
FERRERO, MARÍA JOSÉ
FUENTES MARTÍNEZ, ANGEL
GARCÍA REQUEIRO, NOELI
GARRIDO SUÁREZ, ROCÍO
GIRÓN, JOSÉ
GIRÓN, PABLO
GUERRA, VÍCTOR
IGLESIAS ALVAREZ, JOSÉ LUIS
LOMBARDERO, GERARDO
LONGO VIEJO, CRISTINA
LÓPEZ LÓPEZ, BENITO
LORENZO ANTÓN, RAFAEL
LORENZO FERNÁNDEZ, AIDA
LORENZO FERNÁNDEZ, RAFAEL
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JULIO
MAYORA, GERMÁN
MENÉNDEZ ARANGO, PLÁCIDO

MARISA FERNÁNDEZ, JOSÉ
OCHOA, MARÍA FERNANDA
ORDAS CASTROSIN, ENRIQUE
PELÁEZ PRIETO, JOSÉ MARÍA
PIÑEIRO FUENTES, DAVID
PRENDES QUIRÓS, FRANCISCO
RODRÍGUEZ ORTAL, DORITA
SÁNCHEZ ANDRADE-CARRAL, JUAN IGNACIO
TEJERA ÁLVAREZ, LETIZIA
VALLÍN TOYOS, JAVIER
VÁZQUEZ MUÑOZ, ENRIQUE

POR SEVILLA

MÉNDEZ REAL, ANTONIA
ROMANA RUIZ, ISABEL
VÁZQUEZ GAMARRO, AURELIO

POR VALENCIA

ALONSO AMATE, ENRIQUE
ÁLVAREZ VALLESTER, CELESTINO
MILLÁN SÁNCHEZ, FERNANDO
RODRÍGUEZ RUANO, ANTONIO
SANCHIN GIRBÉS, JUAN
TRAPERO BALLESTEROS, ÁNGEL

POR BILBAO

AZCONA PASTOR, JOSÉ MANUEL
AZPIAUZU CAÑIBELL, MARÍA DOLORES

POR BARCELONA

BONET REVÉS, CARLOS

